

**INSTITUTO DE OBRA SOCIAL**  
**DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD**  
**DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 04 /2021**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 25 días del mes de Marzo de 2021, se procede a reunir la Comisión Evaluadora de Ofertas del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, designada por Disposición del Señor Presidente del IOSFA N° 23/2021 de fecha 06 de Febrero de 2021, integrada por los siguientes funcionarios:

Dr. RODRIGO CÉSAR BAU - Titular  
Lic. MAURICIO CASTELLÓN - Titular  
Lic. FEDERICO TRINCAVELLI - Titular

Se procede a dar inicio al análisis del siguiente expediente, teniendo en cuenta lo establecido en el Capítulo VII “Evaluación de Ofertas” del Reglamento del Procedimiento General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

**Expediente:** EX2020-68092287-APN-UMYSG#IOSFA

**Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa - Artículo 25 inciso d) Apartado 1. (Por Monto)

**Número:** 05/2021

**Modalidad:** Sin Modalidad

**Clase:** Sin Clase.

**Objeto:** “Adquisición de insumos de cafetería para el abastecimiento de la cocina del 4to piso “a” de IOSFA Central (1er trimestre del año 2021)”

## **1. ANTECEDENTES**

La Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento confeccionó la Solicitud de Compra Normal N° 000077/2020 de fecha 27/01/2021, con su respectiva Especificación Técnica.

La Subgerencia de Presupuesto y Análisis de Costos asigna la Afectación Presupuestaria Preventiva mediante Solicitud de gasto N° 2021000268.

La Subgerencia de Asuntos Jurídicos emitió Dictamen Jurídico mediante IF-2021-13359532-APN-SGAJ#IOSFA de fecha 16/02/2021.

El Gerente General del IOSFA suscribió la Disposición de Autorización mediante DI-2021-14-APN-GG#IOSFA de fecha 23/02/2021.

Se realizó su difusión a través de:  
Mercados Transparentes S.A.

Unión Argentina de Proveedores del Estado.  
Cámara Argentina de Comercio  
Cámara de Industriales de Productos Alimenticios  
Coordinadora de las Industrias de Productos Alimenticios.

Su publicación a través del:  
Página web del IOSFA.

Se invitaron a las siguientes firmas:  
NFP S.R.L.  
OMAR ANIBAL FEDERICO  
P.I.D.A PROVISION INTEGRAL DE ALIMENTOS S.A.

A los 11 días del mes de marzo de 2021, siendo las 10:00 Hs. se procedió a realizar la apertura de ofertas, confeccionándose la correspondiente Acta de Apertura. Se presentó una (1) oferta correspondiente a la siguiente oferente:

1. NFP S.R.L.

La Subgerencia de Compras y Contrataciones, incorporó constancias de la situación de deuda ante AFIP de los oferentes mediante CD-2021-21621149-APN-SCC#IOSFA

Oferente	Situación de deuda ante AFIP
NFP S.R.L	NO.

La Subgerencia de Compras y Contrataciones solicitó a la Subgerencia de Sistemas la difusión del Acta de Apertura y Cuadro Comparativo en la página web del IOSFA (ME-2021-21793255-APN-SCC#IOSFA y ME-2021-22103761-APN-SCC#IOSFA).

La Subgerencia de Compras y Contrataciones dejó constancia del estado de inscripción en el Registro de Proveedores del IOSFA (R-RROV de los oferentes, mediante memorándum ACTA-2021-22103964-APN-SCC#IOSFA, de fecha 12 de marzo de 2021.

OFERENTE	Situación R-PROV
NFP S.R.L.	Inscripción Definitiva Fecha 11/08/2017

La Subgerencia de Compras y Contrataciones elevó el expediente electrónico a la Comisión Evaluadora de Ofertas mediante documentos ME-2021-22103458-APN-SCC #IOSFA y PV-2021-22125801-APN-SCC #IOSFA de fecha 12/03/2021

2. **DOCUMENTACION PRESENTADA**

**OFERTA N° 1 – NFP S.R.L.**

a. Realizó su oferta mediante el formulario Sírvase cotizar.

- b. Presentó Anexo 1 al PByCP – DJ Aceptación de Cláusulas y Normativas vigentes.
- c. Presentó Anexo 2 al PByCP – Planilla de datos del oferente que declara bajo juramento.
- d. Presentó Anexo 3 al PByCP – Declaración Jurada de Inelegibilidad.
- e. Presentó Anexo 4 al PByCP – Declaración Jurada de Habilidad para Contratar con el IOSFA.
- f. Presentó Anexo 5 al PByCP – Declaración Jurada de Intereses.
- g. Presentó Anexo 6 al PByCP – DJ Oferta Nacional.
- h. Presentó Anexo 7 al PByCP – Ley de Compre Argentino y Desarrollo de Proveedores.
- i. Presentó Anexo 8 al PByCP – DJ Documentación actualizada del RPROV.
- j. Presentó Especificaciones Técnicas N°: 51/UMYSG/2020.

### **3. TRAMITACIONES**

3.1. A fecha 12/03/2021 la Subgerencia de Compras y Contrataciones remitió la Contratación Directa N° 05/2021 a la Comisión Evaluadora para el Dictamen de Evaluación de Ofertas (ME-2021-22103458-APN-SCC#IOSFA)

3.2. A fecha 13/03/2021 la Comisión Evaluadora de Ofertas elevó el expediente electrónico a la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales a fin de que efectúe el informe técnico correspondiente (ME-2021-22388572-APN-CEO #IOSFA)

3.3. A fecha 16/03/2021 la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales elevó a la Comisión Evaluadora de Ofertas el pedido de documentación técnica subsanable (ME-2021-23285433-APN-UMYSG #IOSFA)

3.4. A fecha 16/03/2021 la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales elevó a la Comisión Evaluadora de Ofertas el Informe Técnico de acuerdo a los antecedentes que obran en el expediente EX-2021-08038766-APN-UMYSG#IOSFA, en el cual concluye: “...que el único Oferente presentado “NFP S.A”, ha dado cumplimiento con la totalidad de los recaudos solicitados en la Especificación Técnica N°: 51/UMYSG/2020”

### **4. CONSIDERACIONES**

4.1. La Comisión Evaluadora de Ofertas toma como base de evaluación económica los importes estimados suministrados por la unidad requirente, los cuales se encuentran consignados en la Solicitud de Compra Normal N° 77/2020 y corresponden a fecha 27/01/2021

## **5. RECOMENDACIÓN:**

- 5.1. Declarar admisible formal y técnicamente la única oferta presentada por parte de la **OFERTA N° 1 – NFP S.R.L.**
- 5.2. Adjudicar la Contratación Directa N° 05/21 Artículo 25 inciso d) Apartado 1. (Por Monto), a la **OFERTA N° 1 – NFP S.R.L.** renglones 1 al 10 por la “Adquisición de insumos de cafetería para el abastecimiento de la cocina del 4to piso “a” de IOSFA Central (1er trimestre del año 2021)” por ser la única oferente, ser su precio conveniente y cumplir técnicamente con lo solicitado, por un importe total de PESOS CIENTO NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 193.875,00).
- 5.3. Remitir el expediente a la Subgerencia de Compras y Contrataciones para realizar las comunicaciones pertinentes.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Dictamen Evaluación Firma Conjunta**

**Número:**

**Referencia:** Dictamen de Evaluación Expediente Electrónico EX-2021-08038766- -APN-UMYSG#IOSFA

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.